



# Pediatría insiste con un calendario vacunal diferente al de Sanidad

MADRID  
**REDACCIÓN**  
dmredaccion@diariomedico.com

El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) presentó ayer su calendario de vacunaciones 2014. Siguiendo la línea del año anterior, difiere del defendido por el Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial. La AEP recomienda un calendario que complete la vacunación sistemática frente al neumococo, el virus del papiloma humano en niñas de 11 y 12 años, la vacuna de la tosferina en la adolescencia, así como la disponibilidad de vacunas frente a la varicela y el meningococo B en las oficinas de farmacia.

Con respecto a este último punto, y tras el bloqueo de la Agencia Española de Medicamentos, los pediatras alegan que "España es el único país europeo donde no se puede adquirir esta vacuna en las farmacias". Frente al calendario de 2013, la AEP ha modificado la pauta de vacunación frente al meningococo C, con una do-

sis en la adolescencia para prolongar la protección frente a la enfermedad hasta la edad adulta.

También insiste en la conveniencia de administrar la primera dosis de la vacuna triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis) a los 12 meses de edad, y la segunda dosis, preferentemente a los 2

La AEP renueva su petición de que las vacunas de la varicela y el meningococo B estén disponibles en farmacias; la Aemps bloqueó el suministro hace meses

años. Además, recomienda vacunar frente al neumococo a los niños menores de 5 años y aconseja incluir la vacuna de la varicela a los 12 meses de edad y una segunda dosis a los dos años

En líneas generales, pide que "los niños españoles tengan acceso a las mismas vacunas que los europeos, y que se dé respuesta a las necesidades sociales y epidemiológicas".